

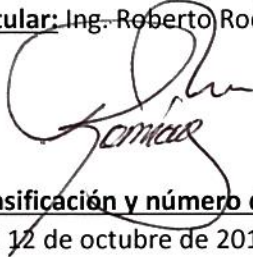
Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Rodríguez Medrano', is written over the printed name.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 466/2017, en la sesión celebrada el 12 de octubre de 2017.



SEMARNAT

138.01.01/2379/12

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN		138 Delegación Federal en Nayarit	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL		II.3.-ORIGEN México Nayarit	
II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR		II.4.-RFC [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA			PAQUETE	
Bahía de Banderas	Nayarit	14/07/2017	14/07/2017	1	0	MXN	• 245.00	0.00	100% 245.00
TOTAL DÍAS:				1	0				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		245.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del etj para custf.	
V. OBSERVACIONES	
Punta de Mita, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
LIC. OMAR AGUSTIN CAMARENA GONZALEZ	C.P. Pablo Parra Anaya	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	Subdelegado de Administración e Innovación	TECNICO SUPERIOR

INFORME DE COMISIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	24	07	17
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/2379/17		
LUGAR: Infraest. Urb. Iyari		PERIODO	14 de julio de 2017		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé al proyecto denominado "Obras de Infraestructura Urbana Iyari" ubicado en Punta de Mita municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del ETJ para el cambio de uso de suelo para el proyecto en comento, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado de especies secundarias, derivadas de selva mediana subcaducifolia.

- CONCLUSIONES

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de selva mediana subcaducifolia.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido no se observa inicio de obra alguna

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

Que de acuerdo a lo observado en campo, procede lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE



MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.